

ACTA SEXTA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL
(TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA)

Actividad : Sexta Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal (Tercera Sesión Extraordinaria).
Fecha y hora : 15 de diciembre de 2015. 09:10 a 13:30 horas.
Lugar : Sala Paraninfo, Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile, Valdivia.

ASISTENTES JORNADA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

CONSEJEROS TITULARES

1. Sr. Aarón Cavieres, Presidente del CPF y Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, CONAF.
2. Sr. Fernando Rosselot, Director Ejecutivo de Instituto Forestal, INFOR.
3. Sra. Carmen Luz de la Maza, Decana de la Facultad de Ciencias Forestales de la U. de Chile.
4. Sr. Manuel Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la U. de Concepción.
5. Sr. Fernando Raga, Presidente de la Corporación Chilena de la Madera, CORMA.
6. Sr. Osvaldo Leiva, Presidente A. G. Pequeña y Mediana Empresa Maderera, PYMEMAD.
7. Sr. José Manuel Contreras, Vice-presidente del Depto. Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PROPYMEFOR.
8. Sr. Roberto Cornejo, Presidente del Colegio de Ingenieros Forestales, CIF.
9. Sr. Jorge González, Presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Forestales, CTF.
10. Sr. Manuel Llao, Presidente del Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.
11. Sr. Sergio Donoso, Vice-Presidente Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo.

CONSEJEROS SUPLENTE

1. Sr. Rodrigo Mujica, Subdirector Ejecutivo INFOR.
2. Sr. Víctor Sandoval, Ex Decano Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile, UACH.
3. Sr. Iván Chacón, Ex Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca
4. Sr. Julio Torres, Secretario Ejecutivo del Colegio de Ingenieros Forestales
5. Sra. Cecilia Alcoreza, Coordinadora Programa de Bosques, WWF Chile
6. Sr. Gabriel Pérez, Presidente Red de Propietarios de Bosque Nativo de la Araucanía
7. Sr. Paulo Palma, Encargado Programa de Medio Ambiente, DAS Obispado de Temuco.
8. Sr. Patricio Argandoña, Vicepresidente de Federación Nacional de Sindicatos de CONAF, FENASIC.

SECRETARÍA TÉCNICA

1. Sr. Rodolfo Contreras, Jefe UPF CONAF; Secretario Técnico CPF.
2. Sr. Jorge Correa, Miembro del Directorio de CONAF.
3. Sr. Carlos Cabaña, Profesional GEFOR, CONAF
4. Sr. Mauricio Bobadilla, Profesional UPF, CONAF.
5. Srta. Nancy Pizarro, Profesional UPF, CONAF.
6. Sr. Ricardo San Martín, Profesional SECOM, CONAF.
7. Sr. Hans Grosse, Encargado de Transferencia Tecnológica y RR. II., INFOR.
8. Sr. Ángel Sartori, Jefe Unidad Cambio Climático y Servicios Ambientales, CONAF.

RESUMEN DE LA SESIÓN

La sexta sesión plenaria del Consejo de Política Forestal se realizó el día martes 15 de diciembre, en la Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Renovables de la Universidad Austral de Chile.

Primero se realizaron los saludos protocolares. El Presidente del Consejo del Consejo de Política Forestal, Sr. Aarón Cavieres, Director Ejecutivo de CONAF, da la bienvenida a los asistentes y destaca el nivel de interés y participación que se aprecia en la concurrencia a la sesión y a todas las actividades del Consejo desde su inicio hasta la fecha. Agradece la presencia del Rector de la Universidad Austral, Sr. Oscar Galindo y del resto de las autoridades universitarias y regionales y destaca el rol que ha tenido la academia en el quehacer del Consejo y de sus aportes al sector Forestal. Solicita al Consejo poder cerrar en marzo 2016 esta etapa del trabajo y tener la posibilidad de presentar un primer documento de política forestal generado por este, que incorpore los insumos obtenidos del trabajo de las comisiones temáticas de “Relación agua-bosque-plantaciones” y “Abastecimiento de Pyme forestal y maderera”. Además indica que en esa fecha se constituirá la comisión de gestión de plantaciones que sesionará durante el año 2016. Indica que la etapa más difícil es la implementación de la política y que será necesario realizar esfuerzos concretos para ello. Finaliza valorando el trabajo realizado hasta la fecha, luego ofrece la palabra al Rector de la Universidad Austral de Chile.

Sr. Oscar Galindo, Rector de La Universidad Austral de Chile, da la bienvenida a los asistentes y destaca la importancia que tiene la realización de este evento en esta casa de estudios, que desde su fundación tuvo una vocación silvoagropecuaria, la cual ha cumplido con su comunidad a nivel de pre y post grado en la formación de personas, en la investigación y en la transferencia del conocimiento a nivel productivo y rural. Señala la especial relevancia que tiene para esta Universidad la realización de esta sesión del Consejo en sus dependencias y precisa que es necesario diseñar políticas públicas que fortalezcan el rol de las Universidades en el desarrollo del país.

Finalmente, la Srta. Claudia Lopetegui, Seremi de Agricultura, saluda a la concurrencia y propone fortalecer el rol del sector forestal en el país y agradece a nombre del gobierno que se valide este documento en la región de Los Ríos y que se descentralice el ámbito de decisiones de impacto nacional.

Luego de los saludos, el Sr. Aarón Cavieres, informa sobre el programa de la sesión. Seguidamente, el Secretario Técnico, Sr. Rodolfo Contreras, da lectura al acta de la sesión anterior realizada en la Universidad de Talca el día 22 de Octubre de 2015. Se somete a aprobación y se aprueba con una corrección de parte del Consejero Sr. Manuel Llao.

Posteriormente, se presenta “Sector Forestal Chileno. Desafíos y Visión 2015-2035. Documento Guía para la Formulación de la Política Forestal”. El Sr. Aarón Cavieres explica las gestiones que se realizaron con el Ministro de Agricultura, Sr. Carlos Furche, sobre la Subsecretaría de Desarrollo e informa que se optó por una redacción que dejara implícita la idea de la Subsecretaría. Distintos consejeros hicieron notar su disconformidad con el hecho que no apareciera explícitamente mencionada la Subsecretaría. Finalmente, se acordó que es imprescindible mantener la política de consenso dentro del Consejo y que los temas que no quedaran en tal situación quedarían registrados en actas y podrían volver a resurgir cuando las condiciones políticas lo permitieran, especialmente considerando que el Consejo es un organismo de mayor duración que un gobierno en particular. Por otro lado, a partir de la presentación del Documento Guía también se hizo notar que existían temas que habían quedado fuera como Áreas Silvestres Protegidas, Ecología y Sociedad, y Zonas Áridas y Semiáridas. Sobre estos temas, el Consejo decidió que debían ser incorporados. Se acordó que la forma de incorporación de éstos será presentada en la siguiente sesión plenaria del CPF.

En la ocasión también se informó que la Comisión sobre Gestión de Plantaciones Forestales comenzará a funcionar después del lanzamiento de la Política Forestal.

Finalizada la presentación del Documento Guía y la discusión de puntos relevantes, las dos comisiones temáticas mostraron sus resultados finales. En primer lugar, el Sr. Ángel Sartori, Secretario Técnico de la “Comisión de Agua-Bosques-Plantaciones” presentó los objetivos, la metodología empleada, los resultados y propuestas sobre el tema. Diversos consejeros plantearon observaciones a los resultados y propuesta. El Presidente del Consejo solicitó que el proceso se acotara a conocer las propuestas, ya que en la sesión que se estaba realizando no se aprobarían resultados. Posteriormente, en segundo lugar, el Sr. Fernando Rosselot, Director de INFOR y consejero coordinador de la “Comisión Abastecimiento de la Pyme Maderera” presentó los resultados y propuestas a las que arribó.

A continuación, la sesión se abocó a la presentación de la metodología de trabajo para la confección de la política forestal 2015-2035. En primer lugar, el Secretario Técnico del Consejo, Sr. Rodolfo Contreras presentó la propuesta de conformación de los grupos de trabajo y el calendario de actividades. Expuso que se constituirían cuatro grupos de trabajo según igual número de ejes estratégicos: 1) “Institucionalidad Forestal”, 2) “Inclusión y Equidad Social”, 3) “Productividad y Crecimiento Económico” y 4) Protección y Conservación del Medio Ambiente”. En estos grupos de trabajo, los consejeros fueron distribuidos equilibradamente, considerando ámbitos de representación y su cercanía a los lugares de funcionamiento: sedes de las facultades de ciencias forestales de las universidades de Chile (Santiago), de Talca (Talca), de Concepción (Concepción) y Austral de Chile (Valdivia). Señaló, además, que los consejeros también podrían asistir a los otros grupos conforme a su interés y disponibilidad de tiempo. Las fechas de funcionamiento de los

grupos de trabajo se establecieron desde diciembre de 2015 a marzo de 2016. Finalmente indicó que los resultados de las comisiones temáticas estarán disponibles para todos los consejeros a objeto de que la información relevante obtenida fuera incluida en la elaboración de la política forestal, considerando la pertinencia de cada eje estratégico y grupo de trabajo.

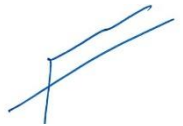
Algunos consejeros plantearon la posibilidad de aumentar los plazos, considerando la cantidad de trabajo. El presidente del Consejo, Sr. Aarón Cavieres, propuso mantener el calendario de actividades y considerar para más adelante la eventual modificación, si es que el desarrollo del trabajo ameritara modificar el cronograma.

En segundo lugar, los Sres. Jorge Correa y Carlos Cabaña, presentaron la conceptualización y metodología de trabajo para la elaboración de políticas públicas, así como ejemplos concretos de la forma en que deberían abordarse cada desafío y elemento de visión. Concluidas las presentaciones metodológicas y cronograma de actividades, el presidente del Consejo, Sr. Aarón Cavieres sometió a discusión la propuesta y solicitó el pronunciamiento del Consejo respecto de la metodología, conformación de grupos de trabajo y el calendario. Luego del análisis, la propuesta fue aprobada por unanimidad de los consejeros presentes.

Como último punto de la sesión, el Presidente del Consejo propuso realizar una sesión plenaria extraordinaria a fines de enero de 2016 para evaluar el avance de los trabajos grupales, y analizar las formas en que serán incluidos los temas pendientes. El Consejo aprobó la realización de una sesión de Consejo el viernes 29 de enero de 2016.

Habiéndose tratado todos los temas del programa, el Presidente del Consejo dio por terminada la sesión a las 13.30 horas.

Como anexos de la presente Acta e integrantes de la misma, quedan la metodológica, la conformación de los grupos y programa de trabajo aprobados para la elaboración de la política forestal.



AARÓN CAVIERES CANCINO
Presidente CPF
Director Ejecutivo CONAF



RODOLFO CONTRERAS MONCADA
Secretario Técnico CPF
Jefe Unidad de Política Forestal CONAF

ANEXO N° 1
INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES

Sr. Sergio Donoso, consulta si el documento ya está validado.

Sr. Aarón Cavieres, responde que es un documento validado por los procedimientos acordados por el Consejo.

Sr. Manuel Llao, indica que debe corregirse en acta el concepto de comunidades indígenas por comunidades mapuches, lo cual se acepta y aprueba.

Sr. Aarón Cavieres, informa sobre las gestiones realizadas en el ministerio para dotar de una subsecretaría al sector forestal. Indica primeramente que este tema fue tratado al inicio del gobierno y se estimó que no era posible durante esta administración. Ante el mandato del Consejo se propone al ministro dos redacciones sobre el tema, una implícita y otra explícita, decidiendo por la primera, además reitera que las redacciones de política forestal se deben consensuar, por acuerdo del Consejo.

Sr. José Manuel Contreras, indica que es necesario indicar si existe disenso y también si este es mayoritario, o bien si hubieron otros planteamientos.

Sr. Roberto Cornejo, considera que la posición sobre la subsecretaría es ampliamente mayoritaria en el seno del Consejo y si existe un veto, el trabajo completo del Consejo se ve afectado.

Sr. Aarón Cavieres, indica que es crítico mantener la regla del consenso para avanzar en los temas tratados.

Sr. Sergio Donoso, se refiere a que hay aspectos que se trataron en los grupos de trabajo y que no aparecen redactados en el documento, como lo son los incendios forestales y la gestión de las áreas silvestres protegidas.

Sr. Aarón Cavieres, responde que aparte de los acuerdos de pleno en el Consejo, los temas fueron redactados por comisiones de redacción, donde hubo participación de consejeros y secretaría técnica, pero que es posible dejar espacio para tratar dos o tres temas que no aparecen.

Sr. Paulo Palma, retomando el tema de la Subsecretaría considera que la justificación es pequeña para la importancia del sector forestal en el país y que esto es a largo plazo.

Sr. Aarón Cavieres, responde que estos temas deben ser tratados a otro nivel.

Sr. Iván Chacón, acota que la mayoría está por la subsecretaría y que la redacción implícita lo considera claramente, los acuerdos del consejo son por consenso para explicitarla, pero en este caso se podría indicar en la metodología la postura mayoritaria de sus integrantes.

Sr. Aarón Cavieres, indica las razones argumentadas por el ministerio para no crear la subsecretaría que corresponden a impedimentos jurídicos y estructurales, además factores negativos de la contingencia política actual.

Sr. Paulo Palma, propone redactar explícitamente la creación de la Subsecretaría Forestal indicando a pie de página la oposición del sector público.

Sr. Fernando Raga, indica que no todo el mundo considera que la solución debe ser estructural; en Corma no hay una posición al respecto. Existe otra mirada que es la gestión y voluntad política.

Sr. Fernando Rosselot, señala que en lo personal está de acuerdo con la creación de una Subsecretaría Forestal dentro del Ministerio de Agricultura, pero que debe pensarse para más adelante.

Sr. Jorge González, refuerza la idea que los acuerdos deben ser por consenso y rescata la validez de lo realizado hasta ahora. Propone que el tema de la Subsecretaría vea como tema prioritario en la próxima administración.

Sr. Rodolfo Contreras, indica que el Documento Guía es resultante del trabajo continuo y metodológico realizado durante toda la actividad del Consejo y que el consenso se acordó inicialmente para no someter a votación las diversas visiones que pudieran presentarse en cada tema.

Sr. Aarón Cavieres, acota que las notas a pie de página pueden contener uno o un conjunto de temas.

Sr. Fernando Raga, sobre las notas a pie de página sugiere emplearlas para temas nuevos, otros aportes o nuevas alternativas.

Sr. Gabriel Pérez, para los pequeños propietarios solicita medidas inmediatas y de corto plazo.

Sr. Sergio Donoso, indica que no se logró consenso respecto de la Subsecretaría Forestal, pero que hay una posición mayoritaria en el seno del Consejo.

Sr. José Manuel Contreras, propone dejar en acta los temas que no tienen consenso y que presentan mayoría.

Sr. Jorge Correa, considera que los temas deben ser tratados en profundidad para lograr consenso.

Sr. Aarón Cavieres, propone incorporar nuevos temas que no están considerados, retomando las observaciones realizadas por el consejero Sr. Sergio Donoso, como son: aquellos desafíos referidos a gestión de Áreas Silvestres Protegidas (ASP), incendios forestales e imagen del sector. Expone además que en los meses próximos se constituirán comisiones temáticas para abordar en profundidad los temas “Sector forestal en las zonas áridas y semiáridas” y “Gestión de plantaciones forestales”.

Sr. Fernando Droppelmann, pro Decano Facultad de Ciencias Forestales de la U. Austral de Chile, consulta si los planteamientos de política contenidos en el Documento Guía consideran la generación de más bosques y la agregación de valor.

Sr. Aarón Cavieres, solicita a la Secretaría Técnica iniciar los contactos políticos para implementar la Política Forestal.

Sr. Ángel Sartori, presenta los resultados de la comisión “Relación-Agua-Bosque-Plantaciones”, describe la metodología de grupos focales e indica cómo se procesaron los datos obtenidos. El primer taller se desarrolló en base a un grupo de preguntas orientadoras respondidas por cada grupo focal, las conclusiones permitieron orientar el trabajo del segundo taller para generar diagnósticos, propuestas y acciones, realizando una mezcla dirigida de los grupos. Destacó el gran nivel de consenso obtenido para los temas resultantes de este trabajo.

Sr. Fernando Rosselot, presenta los resultados del trabajo realizado por la comisión “Abastecimiento de Pyme Forestal y Maderera”.

Sr. Aarón Cavieres, ante consultas del Pleno respecto a los resultados de las comisiones temáticas, señala que éstos quedarán disponibles para el trabajo que deberá desarrollar el Consejo en las etapas que vienen y que, si fuera necesario, se podrían analizar y validar en una próxima sesión plenaria.

Sr. Rodolfo Contreras, presenta la metodología de trabajo grupal para realizar la siguiente etapa destinada a elaborar un documento de política forestal al 30 de marzo de 2016, realizando el trabajo durante lo que resta del presente año, en el mes de enero de 2016 y la primera quincena de marzo de 2016. El mes de febrero 2016 la Secretaría Técnica seguirá funcionando.

Sr. José Manuel Contreras, propone definir los enunciados de los objetivos en una sola frase.

Sr. Sergio Donoso, ante lo acotado del período de trabajo propuesto, propone terminar al 30 de abril de 2016.

Sr. Aarón Cavieres, insiste con la dejar establecida la fecha primitivamente programada, esto es terminar al 30 de marzo y si no es posible se realizará una prórroga.

Sr. Iván Chacón, consulta cual es el producto que se espera obtener.

Sr. Rodolfo Contreras, indica que, a partir de los desafíos y elementos de visión contenidos en el Documento Guía, transformados en enunciados de política forestal, se deberán elaborar los objetivos estratégicos (de impacto y resultado) y sus metas de corto (4 años), mediano (10 años) y largo plazo (20 años).

Srs. Jorge Correa y Carlos Cabaña, exponen las bases teóricas de la metodología y presentan ejemplos concretos de cómo abordar el trabajo en los grupos.

Sr. Aarón Cavieres, somete a aprobación la metodología, composición de grupos y calendario de actividades propuestos por la Secretaría Técnica. El Consejo los aprueba por la unanimidad.

Sr. Rodolfo Contreras, establece que la información generada por las comisiones temáticas estará en manos de cada Consejero Coordinador y Secretario Técnico Grupal, para disponer de ella cuando se requiera. Todos los grupos pueden emplear la información.

Sr. Aarón Cavieres, propone realizar una sesión el último día hábil de enero, para evaluar el avance de los grupos, lo que es aprobado por el Consejo.